Guayaquil, Septiembre 27 de 1996

Señores
JUNTA GENERAL DE
PROMOCENTRO S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones :

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía PROMOCENTRO S. A. y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a Uds. lo siguiente :

1.- Los administradores de PROMOCENTRO S. A., han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa.

2.- Me han brindado toda la colaboración en el análisis llevado a cabo para cumplir con mi obligación como Comisario de la Empresa.

3.- Procedí a revisar los libros, Actas de Junta General de Accionistas y Directorios, libro de acciones y accionistas, libros de Contabilidad, y mi opinión es que lo registrado en los libros es correcto, los sistemas empleados son los generalmente utilizados de acuerdo con los principios de Contabilidad.
Los bienes de la Compañía están bien manejados y custodiados por personas responsables.

4.- En lo que respecta al Control Interno de la Compañía, es lo que usualmente se utiliza.

5.- En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de PROMOCENTRO S. A. al 31 de Diciembre de 1994, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo lo que puedo informar a los señores Accionis

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
1 OCT 1996

Atentamente,

MARIANA VELEZ ZAMBRANO,
Comisario Principal.